II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24170 *Resolución de 12 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Salobreña (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 165, de 27 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicologo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico/a de Inclusión Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Gestión, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Operario/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Asesor/a Jurídico/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Operio/a de vigilancia del castillo de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Oficial/a Fontanero/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Oficial/a de obras y mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Salobreña, 12 de noviembre de 2026.–El Alcalde, Pedro Javier Ortega Prados.

cve: BOE-A-2026-24170
Verificable en https://www.boe.es